

SESION PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO VEINTICINCO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

O R D E N D E L D I A:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y EN SU CASO INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESION.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO VEINTICUATRO, CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.
- IV. SINTESIS DE COMUNICACIONES.
- V. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN ELABORADO POR LAS COMISIONES DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DEL EJECUTIVO ESTATAL PARA QUE SE LE AUTORICE LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 2,500.05 M2, LOCALIZADO EN EL FRACCIONAMIENTO “DEL SOL”, BARRIO IV DEL DESARROLLO HABITACIONAL VALLE DE LAS GARZAS, DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, Y SE AUTORICE LA DONACIÓN DEL MISMO A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA SECCIÓN 30 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE SALUD, EL CUAL SE DESTINARÁ PARA CONSTRUIR LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE DICHO SINDICATO EN MANZANILLO.
- VI. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS RELATIVO A LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 118 DE LA LEY DE HACIENDA PARA EL MUNICIPIO DE ARMERÍA; EL ARTÍCULO 117 DE LA LEY DE HACIENDA PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA; EL ARTÍCULO 118 DE LA LEY DE HACIENDA PARA EL MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN; EL ARTÍCULO 116 DE LA LEY DE HACIENDA PARA EL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC; EL ARTÍCULO 118 DE LA LEY DE HACIENDA PARA EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN; LOS ARTÍCULOS 89 Y 118 DE LA LEY DE HACIENDA PARA EL MUNICIPIO DE MANZANILLO; EL ARTÍCULO 118 DE LA LEY DE HACIENDA PARA EL MUNICIPIO DE MINATITLÁN; EL ARTÍCULO 117 DE LA LEY DE HACIENDA PARA EL MUNICIPIO DE TECOMÁN; Y EL ARTÍCULO 118 DE LA LEY DE HACIENDA PARA EL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ.
- VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS RELATIVO A LA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 35 DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE COLIMA.
- VIII. ASUNTOS GENERALES.
- IX. CONVOCATORIA A LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA.
- X. CLAUSURA.

COLIMA, COL., 24 DE FEBRERO DE 2015.